

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Ofertales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESCUELAS NOTICIAS.**  
Escuelas al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1005; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1015; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1035; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1045; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1055; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1065; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1085; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1095; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1105; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1115; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1135; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1145; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1155; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1165; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1185; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1195; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1205; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1215; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1235; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1245; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1255; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1265; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1285; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1295; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1305; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1315; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1335; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1345; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1355; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1365; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1385; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1395; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1405; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1415; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1435; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1445; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1455; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1465; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1485; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1495; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1505; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1515; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1535; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1545; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1555; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1565; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1585; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1595; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1605; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1615; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1635; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1645; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1655; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1665; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1685; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1695; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1705; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1715; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1735; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1745; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1755; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1765; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1785; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1795; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1805; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1815; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1835; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1845; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1855; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1865; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1885; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1895; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1905; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1915; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1935; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1945; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1955; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1965; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1985; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1995; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2005; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2015; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2035; en 4.ª, 1005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2045; en 4.ª, 1010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2055; en 4.ª, 1015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2065; en 4.ª, 1020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2085; en 4.ª, 1030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2095; en 4.ª, 1035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2105; en 4.ª, 1040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2115; en 4.ª, 1045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2135; en 4.ª, 1055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2145; en 4.ª, 1060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2155; en 4.ª, 1065.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2165; en 4.ª, 1070.—Al ancho de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1075.—Al ancho de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2185; en 4.ª, 1080.—Al ancho de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2195; en 4.ª, 1085.—Al ancho de dos mil y ocho: en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2205; en 4.ª, 1090.—Al ancho de dos mil y nueve: en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2215; en 4.ª, 1095.—Al ancho de tres mil: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1100.—Al ancho de tres mil y uno: en 1.ª, 11050; en 2.ª, 5525; en 3.ª, 2235; en 4.ª, 1105.—Al ancho de tres mil

Batida á las tabernas

Mala jornada fué la de anteanoche para los taberneros.

Contra estos industriales se dió una batida, no escapándose de ella, como vulgarmente se dice, ni las ratas.

Dirigió la cruzada en persona el secretario del Gobierno, D. Serafin Cano que iba con su cuñado, un señor que no ejerce cargo alguno oficial ni se sepa qué interés pueda tener en estas contrabandas y persecuciones contra los taberneros.

Escortaban al Sr. Cane Urquiza todo el estado mayor policiaco ó sea el jefe y los cuatro inspectores y toda una mesnada de guardias, garrote en mano unos, de uniforme otros, dispuestos todos ellos á partir por el eje á la menor indicación de D. Serafin á cualquier pobre tabernero que buscado el pan de sus hijos despaesara una copa de matute, por el pestiguillo y con mil apuros.

Allá se encaminó todo este ejército por la Manigua y como si se tratara de tomar una fortaleza, aquí atisban, allá empujan una puercecilla, acullá penetran sigilosamente por un pasadizo para sorprender á los bebedores, y por doquier siembran el terror entre la clase tabernil, imponiendo multas y más multas hasta ver, si quiere Dios que estos pícaros taberneros reventen de una vez y tengan que cerrar sus puertas, ó se las cierre el juzgado después de embargarlos, quedando así en la más espantosa miseria innumerables familias.

Desastrosa fué la jornada para los taberneros, como decimos; y si por un mal entendido celo se va á continuar persiguiéndolos con tan exagerado rigor, más valla de una vez que se les mandara cerrar y estaba el pleito concluido.

Pero lo más extraño del caso, lo que resulta un enorme contrasentido, es que á la una y cuarto de la madrugada estuviera el Sr. Cano en plena Puerta Real con todo su ejército de policías, y pasara una camilla de la Casa de Socorro que iba á recoger un herido, al que acababan de dar un tiro en la ingle.

Pues bien, ni el Gobernador interino, ni nadie se ocupó de enterarse, de auxiliar al herido, ni dedicarse á la persecución del agresor. ¿Para qué?, si el Gobernador de una capital de primer orden y el Cuerpo de vigilancia tienen una misión mucho más elevada é importantísima que cumplir; cual es la de husmear por los postigos de las tabernas, y dividir con multas á los industriales.

Y mientras tanto andaban sueltos por las calles los andaces autores del robo del ventorrillo del Olivo, y un hombre recibía un tiro sin que fuera un guardia á auxiliarle, ni menos á indagar el paradero del criminal.

Peregrinación granadina

La Junta constituida para organizar la peregrinación de granadinos á Zaragoza y Lourdes y compuesta por los señores D. Blas Ayllón, D. Manuel J. Rodríguez Acesta, D. José Sánchez de Molina, D. Fernando Escavias de Carvajal, D. José Godoy Fonseca, D. Manuel Bermúdez Robles, D. José Fernández Arcoya y D. Francisco Fonseca Andrade, han publicado una circular en la que se contienen las condiciones de dicha peregrinación.

Esta saldrá de Granada el 31 de Agosto, permaneciendo dos días en Zaragoza y cinco en Lourdes, deteniéndose en Madrid un día á la ida y otro al regreso y también algunos horas en San Sebastián y Burjós.

Los precios, comprendido el hospedaje serán en primera clase 260 pesetas; en segunda 195, en tercera 115.

Todas las consultas y aclaraciones que se necesiten se pueden obtener dirigiéndose á D. Blas Ayllón, cura párroco de la Magdalena, en la sacristía de esta iglesia, de once á una de la tarde.

Cogido por el tren

El día 22, al entrar en la estación de Zújar el tren 17, arrolló al investigador, resultando con una herida en la pierna derecha y contusiones en el brazo del mismo lado.

Conocido que fué á Baza le prestó asistencia facultativa el médico de la Compañía.

El próximo empréstito

El ministro de Hacienda, ha leído en el Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea Deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable sin cincuenta años por un valor nominal de 170 millones de pesetas.

Esta emisión estará representada por títulos al portador y dividida en cinco series, con arreglo al detalle siguiente: Serie A, de 500 pesetas.

Serie B, de 2.500. Serie C, de 5.000. Serie D, de 12.000. Serie E, de 25.000.

El pago de intereses y amortización de esta deuda se hará por trimestres, previo para esto los oportunos sorteos, encargados el Banco de España de dichos servicios.

Los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100, se admitirán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado.

Art. 2.º La negociación de la Deuda que se omite se hará por suscripción pública en una ó más veces, al tipo que acuerde el Consejo de ministros.

tible al 4 por 100 y comisión al Banco por este servicio, y se incluirán en los Presupuestos generales del Estado los créditos necesarios.

En el año actual se comprenderán en la Sección tercera, en un capítulo adicional, al cual transferirán en la parte disponibles los créditos consignados en el capítulo 9.º, artículo único, de la misma Sección.

Art. 5.º El producto de la negociación de la Deuda que se crea se destinará exclusivamente á recoger las obligaciones del Tesoro que existen en circulación y pagará de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 6.º Todos los gastos que ocasionen la emisión y negociación de la Deuda amortizable del 4 por 100 se satisfarán como minoración de ingresos de la negociación.

Madrid 22 de Mayo de 1908.—El ministro de Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo.

Noticias mineras

D. Rosendo Rivas López ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de hierro con el nombre de «San Gabriel», en Cúllar Baza.

—El mismo, 44 de hierro, «Santa Bárbara», en igual término.

La visita pastoral

En Tajarja

Procedente de Ventas de Huelma, llegó á Tajarja el día 20, á las once de la mañana, el Arzobispo que va girando visita pastoral.

Lo acompañaban, además de sus familiares, el arcipreste de Alhama y los señores curas párrocos de Agrón y Ventas de Huelma, y las autoridades de este último pueblo.

Como á dos kilómetros del pueblo, fué recibido por una comisión, compuesta de los señores administrador del Duque de San Pedro de Galatino y alcalde de Chimeñas, acomodado al prelado y á sus acompañantes, en dos magníficos carruajes propiedad del señor Duque, y dirigiéndose seguidamente al pueblo, á cuya entrada esperaban las autoridades eclesiásticas y civiles, los niños de las escuelas municipales, y todo el vecindario.

Bajo palio y procesionalmente, fué conducido el señor Arzobispo á la iglesia, donde hizo oír su elocente palabra, y después administró la confirmación á más de 450 feligreses.

Terminados estos actos, el prelado y sus acompañantes se trasladaron á casa del propietario y concejal D. Martín Saeta Martos, donde se les sirvió una espléndida comida.

A las cuatro de la tarde, el señor Arzobispo y su séquito, acompañados del administrador del duque D. Nicolás Zamora, y una pareja de la Guardia civil, salieron en los mismos carruajes mencionados con dirección á Láchar, á continuar la visita.

Noticias de Motril

28 Mayo.

Acaban de llegar á este puerto, los vapores «Industria» y «Antonio Velazquez» procedentes de Málaga, con carga general.

Saldrán hoy mismo, el primero para Almería y el segundo para Barcelona.

—Esta mañana, en el puente de la Virgen de la Cabeza, que es el sitio donde todos los jornaleros se reúnen para marchar á los trabajos, cuestionaron los jóvenes Juan Martín Palomares y Juan Galiano Sánchez, pasando de las palabras á los hechos, y esgrimiendo las facas.

Resultaron los dos heridos, aunque no de gravedad, y una vez curados fueron conducidos al arresto á disposición del juzgado.

—Han llegado los señores Montesinos, marchando á seguida al lugar donde se están efectuando los trabajos para el acopio de materiales, con destino á las obras del puerto.

—El joven Gerardo Esteva Sánchez, hijo del laureado poeta D. Gaspar Esteva, ha hecho en la Universidad de Madrid, brillantes exámenes, obteniendo matriculación de honor.—Corresponsal.

Modificaciones en la tarifa industrial

Por el ministerio de Hacienda, de conformidad con el informe de la comisión permanente del Consejo de Estado, se ha resuelto el expediente promovido por varias Cámaras de Comercio, en solicitud de que se modifiquen los epígrafes 284 al 286 de la tarifa 3.ª de industrial en la siguiente forma:

«Los citados epígrafes quedarán redactados de esta manera: «286 (a). Establecimientos ó fábricas de salazón de carnes y pescados de todas clases, sea cualquiera el tiempo que trabajen durante el año. Se pagará por cada una, como cuota irreducible, 258 pesetas.»

Nota. Los que remasan pescado fresco, preparándolo con sal ó hielo para conservarlo en buenas condiciones para la venta, ejercen lo industria comprendida en el epígrafe 9.º de la clase 5.ª, tarifa 1.ª.

«285 (a). Establecimientos ó fábricas en que se hace y venden embutidos de todas clases, sea cualquiera el tiempo que trabajen, pagarán por cuota irreducible 340 pesetas.»

Personal

Han sido nombrados guardas jurados de Chirriana, Francisco Serrano Megías y Antonio López Muñoz.

De Maracena, Antonio Espigares Avila.

Subvención á escuelas

La Gaceta publica el siguiente real decreto del ministerio de Instrucción pública:

Art. 1.º En recuerdo de los hechos gloriosos de la guerra de la Independencia, y para cumplir los acuerdos de las Cortes de Cádiz, dirigidos á este grande objeto, el Estado subvencionará á los Ayuntamientos de Gerona, Cádiz, Ciudad Rodrigo, Manresa, Astorga y Molina de Aragón, que lo tengan solicitado é lo soliciten, la construcción de edificios destinados á escuelas públicas de enseñanza primaria, utilizando las cantidades consignadas ó que se habrán de consignar en presupuestos para la efectividad de estas subvenciones.

Art. 2.º La cuantía del auxilio, que no rebasará los límites máximo y mínimo de los que se otorgan con arreglo á las disposiciones de 28 de Abril de 1905, se determinarán, en cada caso, con sujeción á las circunstancias especiales del mismo y al estado económico del respectivo del Municipio.

Art. 3.º El plazo para solicitar estas subvenciones, los que no lo hubieren hecho expirará en 31 de Diciembre del corriente año.

A la instancia se acompañarán, por duplicado, Memoria, planos, presupuestos de coste y pliego de condiciones facultativas y económicas de la proyectada obra obra.

Remitirá, además, cada Municipio certificación comprensiva del resumen de su presupuesto de gastos é ingresos, detallando en ella lo concerniente á Instrucción pública.

Art. 4.º Excepto en la determinación del auxilio y en la manera de incoar y tramitar el expediente, estas subvenciones se ajustarán al real decreto, á la real orden y á la Instrucción técnico-higiénica de 28 de Abril de 1905.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones encaminadas al mejor cumplimiento de este decreto.

La Guardia civil

Destinos

Ha sido destinado á la comandancia de Madrid el sargento de caballería D. Lorenzo Sanz Hernández, habiendo sido nombrado para reemplazarle en esta D. Félix Garrido Rodríguez.

—El día 1.º de mes pasa á la comandancia de Jaén, ascendido á sargento, el cabo de esta comandancia Miguel Martín Alvarez.

Servicios.

La de Illora ha ocupado una escopetas á Francisco Aaga Navarrete y Víctor Ureña Ureña.

Estadística

Por el ministerio de la Gobernación se ha interesado del Gobernador civil orden al Alcalde de esta capital, remita á aquel centro los resúmenes estadísticos demográficos de natalidad y mortalidad, correspondientes al mes de Octubre último, con objeto de poder completar los datos estadísticos referentes á esta provincia.

Noticias de Hacienda

Orden de devolución

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda orden para devolver 888,20 pesetas, por concepto de urbana, á Federico Iniesta.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Inspección de Hacienda, don Carlos Mesa Rosales, y de quinta, á don Severiano Beavides Maurel.

Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda, á D. José Benítez.

Pagos para hoy

Se han ordenado en la Delegación de Hacienda, pagos para hoy á D. Juan Funes y D. Salvador Alvarez.

Carta de adhesión

El Mercantil Granadino, en su número de ayer, publica una bien razonada carta, dirigida por D. Pedro Villegas, presidente del gremio de taberneros, adhiriéndose al comité de la Prensa como protesta contra la ley del terrorismo.

Noticias militares.

Los capitanes de infantería D. Fernando Sicilia Burgos, D. Ricardo López Nuño y D. Rafael Martínez Gómez, han sido destinados, respectivamente, al regimiento de Córdoba y Cajas de recluta de Granada y Motril.

El segundo teniente del regimiento de Córdoba, D. José González de Leito, pasa destinado al de Melilla, número 59.

Se ha concedido retiro para esta capital, cobrando sus haberes por la Delegación de Hacienda de la misma, al guardia civil Rafael Rodríguez Entrena.

Los juzgados

El presidente de la Audiencia Sr. Guillón y los jueces de primera instancia, visitaron ayer tarde la casa de la Plaza Nueva, donde estuvieron antes los juzgados de instrucción, y han de ser trasladados nuevamente después de las importantes reformas y mejoras que se han ejecutado en el edificio.

El orden en Gúejar

Ayer se tuvieron noticias en esta capital, de que en Gúejar Sierra se habían originado algunos desórdenes en el vecindario, disgustado por haber sido puesto al cobro los arbitrios extraordinarios.

El alcalde Gúejar, en vista de la actitud de los vecinos que resisten á los recaudadores, reclamó al Gobernador el auxilio de la Guardia civil, y al efecto se han enviado de este puesto varias parejas, cuya presencia en el pueblo ha sido lo bastante para tranquilizar los ánimos y restablecer el orden.

Flotación de maderas

El alcalde de Jayena ha comunicado al Gobernador civil que D. Joaquín Fernández González, hace tiempo terminó la flotación de maderas por el arroyo de aquel pueblo, sin que haya hecho daño alguno á las fincas ribereñas de aquella jurisdicción, y por este motivo no ha procedido á la incoutación de las maderas.

señándole muchos años de publicación, y que ésta sea pronto quincenal, en vez de trimestral como comienza.

Noticias de Loja

Mayo 25.

Ayer, en el tren correo, llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Gobernador civil esta provincia. En la estación le esperaba las autoridades, el clero, juez municipal, jefe de la Guardia civil y otras varias personas.

Visitó el templo de la Iglesia Mayor y los establecimientos de beneficencia: después de desayunarse en casa del diputado á Cortes por este distrito, D. Francisco de Campos y Cerveto, continuó su viaje á los baños de Alhama.—El Corresponsal.

Ganado enfermo

El jefe de línea de la Guardia civil de Santafé, ha comunicado al Gobernador civil que, según los informes adquiridos del profesor veterinario de aquel partido, del reconocimiento practicado á la manada de cerdos importada á aquella localidad por el vecino D. Enrique Carrillo, se encuentran atacados de la fiebre aftosa, 22 de los 142 de que se compone, habiendo dispuesto la autoridad local el aislamiento del ganado.

El autor de un robo

El director de la Cárcel D. Félix Manzano, realizó anteayer un importante servicio, como complemento del que practicó la noche antes la ronda municipal nocturna, echando el guante á Indalecio García Ayllón, uno de los autores del robo del estanco de Albolote.

Conceder el Sr. Manzano de que el consorte del anterior, Clemente Lozano ó mejor dicho, Juan Tiscar Frías, puse ó un mismo sujeto, aunque usa ambos nombres, fugado hace cinco días de la cárcel de Albolote, se había refugiado en esta capital, fué á buscarle solo, y tales trazas logró darse, que pudo acarrearlo hasta la cárcel de Audiencia, donde quedó á disposición del juez del Salvador.

«Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agua de boca? Después de las comidas, tiene náuseas eructos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadéz de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.»

Per qué toséis cuando podéis aliviaros enseñada? El Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman & Kemp, os curarán con seguridad en poco tiempo. Tomados de una vez. 31

Vichy Saint-Louis

Estómago.—Hígado.—Intestinos

Sociedad Editorial de España

«Obras: Conde de Aranda, 1 MADRID»

En San José

Deben de verse los grandes surtidos que presenta esta casa y los precios á los que los realiza.

Completo surtido en el género negro para señora.

El precio es seriamente fijo sin la fea molestia del regateo.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

Catarro, coqueluche, tos ferina, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarar Rosel ó.—Farmacias y Drogueñarias.

Tela de fardos. Se vende tela cinco céntimos vara.—Calle de Paco Seco de Lucena, núm. 11.

UN CONSEJO.—No viajéis sin llevar en vuestra maleta un par de C. Jitas Ideal. Véase anuncio 3.ª plana.

Viajeros

Ha regresado de Motril el diputado provincial, D. Francisco de P. Rojas Herrera.

—Han regresado de Motril: doña María Maril, D. Carlos Tamares y D. Emilio Herrera.

—Anoche regresó de Málaga, acompañado de su distinguida esposa, D. José Sánchez Pérez de Andrade.

—Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Joaquín Gner, D. Jorge Knas, D. Antonio Moreno y señora, D. Agustín Roque, D. Tomás Montero y señora, D. Manuel Cabello, Sr. Pagés, D. Joaquín Palomares, D. José Sambitos, don Manuel Perdigón, señora de González y D. Enrique Disidier.

—En el hotel París: D. Enrique Jiménez, D. Adolfo Peces y señora, D. Adolfo Contreras, D. Eduardo Rodríguez, D. Francisco García Ruiz, D. José Benavente, D. José Espinosa, D. Ramón Ornal, D. Nicolás Coll y D. Miguel Ortega.

—En el hotel Victoria: D. Juan Ruiz, D. Marcelo Granell, D. Valentín Colomer, D. José Tomás García, D. Juan Carqueno, D. Emilio Herrera, D. Juan Carqueno y familia, D. Rosendo Macía, D. Lanreano Santaella y D. Gregorio Rodríguez y señora.

—En el hotel Navio: D. Antonio Fuentes y herrmann, D. Eusebio Bautista, don Francisco Rodríguez, D. Carlos Sojano, D. Manuel B. Peña, D. Ricardo Sojano y familia, D. Alfonso Pérez, D. Eduardo Carrillo, D. José Díaz Villachica, D. David B. Fuentes, D. Miguel Bañón y don Ricardo Estelvez.

Casos y cosas

Escondido.—Caída.—Un herido.

Anteanoche en la calle de Varía, promovió un fuerte escándalo Alonso Casares Machado y Manuel Tejero Conde, que se encontraban en estado de embri-

guez, queriendo penetrar violentamente en la casa núm. 13 de la citada calle.

Los guardias civiles José Pintor y Domingo Bautista, condujeron á los escandalosos al Arresto.

—Anteayer pasaba por el camino de Maru euz, subida en una caballería, Antonio Martín Suárez, de 45 años, teniendo la mala suerte de dar una caída, quedándose insulada. Auxiliada por algunos transeúntes, fué conducida en la camilla de la estación del Sur al hospital de San Juan de Dios, siendo asistida de conmoción cerebral y de una herida en la ceja derecha.

—Trabajó no anteayer tarde en la casa número 26, de la calle de Panaderos (Albación), Francisco Fajardo Castro, de 25 años, le cayó una chapa de hierro en la cabeza, ocasionándole una herida. Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.—Contra Felipe Guillén Martínez, por robo.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, señor Olóriz; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Santafé.—Contra Dorotea Ramos Romero y otro, por delito contra la salud pública.—Abogado, Sr. Barahona; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Suárez García, por hurto.—Abogado, señor Soler; procurador, Sr. Olóriz; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra José Pérez Urbano y otro, por disparo.—Abogados, Sres. Estebán y Ortega; procuradores, Sres. Fernández Sánchez de Molina y Cañas; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Juan Alvarez Calvache, por lesiones.—Abogado, señor Esteban Ramírez; procurador, señor Romero (D. Juan); secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Varón Fernández, por rapto.—Abogado, Sr. Esteban Ramírez; procurador, Sr. Castillo; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—Vista en discordia.—Doña Aurora Utrera Cestino con D.ª Ana Cestino Utrera y otros y el Ministerio fiscal, sobre testamentaria, hoy incidente de acumulación.—Abogados, señores Vida y Sánchez Reina; procuradores, señores Antequera y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Serna.

J.ª Sala ordinaria.—Juzgado de La Carolina.—D. Juan Martínez Martínez con don Juan Alvarez Jurado, sobre reclamación de cantidad por solución del trabajo.—Abogados, Sres. Soler y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Soler y Donnet; secretario, Sr. Lezcano.

Entrada de causas

Ayer se registraron en esta Audiencia: Juzgado de Baza.—Contra Miguel Morales Miñano, sobre escarnio de los dogmas de la religión católica.

—Lesiones.—Contra Mateo García Gómez, sobre rapto.

—Contra Manuel D'az Ferrón y otro, sobre hurto.

Santafé.—A instancia de Miguel Sánchez Carrasco, sobre infracción de la ley electoral.

Orgiva.—Juegos prohibidos. Sagrario.—Estupro. Guadix.—Amenazas.

—Escándalo público. —Rapto. —Detención ilegal. Campillo.—Contra Juan Gijón Padial, sobre resistencia y lesiones.

—Muerte de Francisco Morente Martín. Iznalloz.—Abusos. —Robo de caballerías. —Robo.

Salvador.—Allanamiento de morada. Motril.—Contra Vicente Muñoz Cortés y otro, sobre falsedad.

Teniente fiscal

Ha sido promovido en el turno primero á la plaza de teniente fiscal, vacante en la Almería, por traslación de D. Julio Insauti, á D. Juan Bonilla y Goizuetta, juez de primera instancia que era de Ronda.

Sentencia en juicio criminal

Condenando al procesado Francisco Moreno Galdeano, en causa del juzgado de Ugijar, sobre disparo y lesiones, á la pena de un año y dos meses de prisión correccional y 1.000 pesetas de indemnización.

Sentencia en juicio civil

En autos del juzgado de Guadix, seguidos entre partes, de la una como apelante demandante, D. José Cañas Requena, con D. José, D. Juan y D.ª Rosa, Martínez García y otros, sobre reclamación de 8.704 pesetas, por reducción del capital de un censo que pesa sobre los cortijos llamados Dehesas de Guadix y Ramba de los Ciruelos, se ha dictado sentencia confirmando con las costas de segunda instancia, á la parte de D. José Cañas Requena, la que en 30 de Enero de 1906 dictó el referido juzgado, por la que absolvió de la demanda interpuesta á los demandados, sin expresa condena de costas.

Fúndase la doctrina de esta sentencia, en que el mismo actor en su demanda, manifiesta, que no intenta la acción de nulidad á que se refiere el artículo 1.301 del Código civil, y esto sin duda, porque concurren en los contratos de autos los requisitos esenciales del artículo 1.261 del mismo cuerpo legal.

Las vistas de ayer

En la Sala de lo Criminal

Ayer se vió una causa del juzgado de Guadix contra José Hernández Herrera, sobre disparo. Informó el letrado, señor Juriste.

—También se vió ayer otra causa del mismo juzgado, contra Francisco Martín Fernández sobre lesiones, estando encargado de su defensa el abogado Sr. Torres Callejas.

—Y una causa del Juzgado del Motril, contra Rafael Armada Gómez, sobre lesiones; informó el letrado Sr. Camacho.

seguida contra Miguel Sola Olmedo, sobre homicidio.

Hasta nuevo señalamiento ha sido suspendida la vista de un pleito del juzgado de Motril, seguido entre D. Francisco Esteban Illescas con D. José Paniá Salas y otros sobre rendición de cuentas.

En la Sala de lo civil

Ayer tuvo lugar la vista de un pleito procedente del juzgado del Salvador, seguido entre D. Fernando Villanueva López con D.ª María del Carmen Palacios Marino y otra sobre nulidad.

Boletín del día.

Sección Religiosa

Santo del día.—San Felipe de Neri. (Letanías abstinentes).

Liturgia.—Color blanco. San Felipe de Neri, confesor, conmemoración de San Eleuterio, con novena lección. Misas propias en las misas privadas. Conmemoración de la rogativa sin último evangelio. Las vísperas se dividen: antifonas en unas y otras. Vísperas «doctores». Conmemoración del presidente de San Juan, y M.

Tránsito de las 40 horas.—En la Iglesia de San Pedro.

Se manifestará á las seis y media de la mañana y se ocuta á las siete de la tarde. (Mañana en las Capuchinas).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y de las iglesias á la oración.

# Telegramas.

Madrid 25.

## Asuntos granadinos

Se confirma la oposición del señor Marín de la Bárcena a conceder facultades ejecutivas a la Junta que se ha constituido en Granada y de la que forman parte los señores Rodríguez Acosta, Marqués de Portago y La Chica, para llevar a cabo el proyecto de canalización de aguas potables de esa ciudad.

La actitud del señor Marín de la Bárcena ha producido muy mal efecto en los demás representantes de Granada.

No solo por esta causa, sino también por consecuencia de la pretensión sistemática que ha hecho el señor Marín de la Bárcena de los liberales en varios pueblos de los distritos de Alhama y Guadix, han surgido hondas diferencias entre dicho señor y los diputados La Chica y Montes Jovellar.

El diputado por Orgiva don Natalio Rivas está realizando grandes esfuerzos para impedir que se rompa definitivamente la cordialidad de relaciones que existe entre todos los políticos granadinos, pero se duda que consiga su laudable propósito.

El señor Marqués de Portago, en vista de la enfermedad de su amigo el señor Dato, ha regresado precipitadamente de París, donde se hallaba.

MAZA DE LIZANA.

## GOBIERNO

Preside el señor Aparicio, que declara abierta la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco del Gobierno se sientan los ministros de Estado, de la Gobernación y de la Guerra.

## Ruegos y preguntas

En el señor Rahola aboga porque se concierte un tratado comercial con la República de Cuba, conciliándose a los productos de aquella isla los beneficios de la segunda columna del arancel.

El ministro de Estado señor Allendesalazar, contesta que se preocupa de ello y atenderá a las referidas indicaciones.

El diputado republicano señor Soriano pide que se traiga a la Cámara el expediente sobre la concesión de postes telegráficos.

Protesta de que no se pueda averiguar la verdad referente a sí en Guerra y en Marina, se aplica la ley de jurisdicciones.

Anuncia la muerte política e inmediata del ministro de la Gobernación, señor La Cierva; y pide que se explique el alcance que tengan las palabras del señor La Cierva y del general Primo de Rivera acerca de la derogación de la referida ley de jurisdicciones.

El señor ministro de la Gobernación se levanta a contestar y dice que no le inquietan los augurios sobre su próxima muerte política.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que nada se ha tratado de la ley de jurisdicciones.

Añade que solo hablará cuando se trate del asunto en Consejo de ministros.

El señor Soriano recuerda al señor Marqués de Estella las declaraciones que hizo en el Senado.

El general señor Primo de Rivera contesta que los tiempos marchan.

## Los postes del telegrafo

El señor Burell combate el expediente de subasta de los postes de telegrafos, señalando enormes vicios y defectos administrativos.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva se defiende de las anteriores inculpaciones y sostiene que en la instrucción del expediente se ha procedido con exquisita corrección defendiendo los intereses del Estado.

El señor Burell explica una interpección sobre este asunto, señalando las anomalías que contiene el pliego de condiciones.

El señor ministro de la Gobernación, repite los anteriores argumentos.

## Proyecto de Administración local

Entrase en la discusión del proyecto de ley de Administración local.

El señor Alba apoya una enmienda al artículo 116, que trata de que la Comisión permanente, como el Ayuntamiento en pleno, puedan representar acerca de negocios de negocios de su competencia exclusivamente, accediendo con sus peticiones a la Diputación provincial al gobernador o a las Cortes, y que toda representación de carácter político o que sea de otro modo extraña a la materia administrativa, se considerará como extralimitación grave en el ejercicio de las funciones de aquellos organismos, si persistiesen de requerir al gobernador de la provincia, para abstenerse de ello, quedando a salvo la aplicación del artículo 888 del Código penal.

La contesta brevemente el señor Canals.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Varios señores diputados apoyan otras enmiendas al artículo 117, que dice, que para los derechos que a la

## Notas políticas

### Disgusto de Azcárate

El señor Azcárate se encuentra disgustadísimo por los acuerdos de la Asamblea republicana.

Dice que los exámenes a que tiene que asistir en la Universidad le obligan a aplazar hasta primero de Julio próximo la celebración de un meeting que convocará en León, para comunicar a los electores su conducta parlamentaria y hacer pública renuncia del acta.

Añade que si sus correligionarios consideran urgente celebrarlo irá a León el domingo próximo.

Entiende el Sr. Azcárate que la ausencia de veintiseis provincias a la asamblea, incluso León que tenía derecho a enviar seis representantes, constituye un innegable fracaso, siendo inadmisibles que presida un comité ejecutivo, después de las censuras de los asambleístas contra diputados cuya responsabilidad asume, y menos aun a la dirección de la minoría limitada para someter sus resoluciones a la discusión del proyecto de Administración local, en la que por último se acordó retirarse del Parlamento si se aprueba la ley del terrorismo.

Dice que esto plantea nuevamente la cuestión, que parecía completamente olvidada, del retraimiento.

Sostiene el Sr. Azcárate que él siempre fué enemigo de actitudes extremas, no siendo prólogo inmediato de la revolución, y considera como único medio para alzarse de dicha resolución, renunciar el acta y separarse de la unión republicana.

El periódico ministerial «El Correo» combate el imprudente de que ya se ha cuenta, por considerarlo innecesario y perturbador a la Hacienda pública.

En la Bolsa se ha acogido el empréstito pesimemente.

El interior bajó 40 céntimos.

El Amortizable 50.

Las acciones del Banco y de la Arrendataria de tabacos 1 y 1/2 enteros.

Declaraciones de Rusiñol

Circulan rumores de que Rusiñol hará brevemente en el Senado sensacionales declaraciones, anunciando su reingreso a el partido liberal y abandonando el programa solidario.

Se añade que a Rusiñol seguirán otros importantes elementos.

En el templo se han encontrado infinidad de sombrillas, bolsillos y prendas de vestir, que han sido abandonadas por el público que huía.

Se han registrado tres fieles y tres músicos heridos.

El número de contusos es muy grande.

Toda la madrugada se han estado practicando trabajos en averiguación de los autores de la calceación del petardo.

Se han hecho varios registros y detenciones.

Ha sido detenido el anarquista, Rufino Macho, autor de unos pasquines sediciosos.

Se ha comprobado que pasó el día en Betanzos y en su virtud fué puesto en libertad.

Se siguen varias pistas.

Los detenidos hasta ahora nada han esclarecido.

La policía mástrase desorientada.

Los heridos por la explosión, han mejorado.

Ha reaccionado mucho el espíritu de la población.

Los policías, acompañados de los niños que presenciaron la colocación de bomba, recorren calles y garitos buscando al autor infructuosamente.

Toros en Córdoba

Córdoba.—Se ha celebrado la primera corrida de feria con ganado de Coloma, que ha resultado bueno.

La plaza casi vacía.

Conejito ha estado superior con el estoque.

Ha obtenido muchos aplausos y ha cortado una oreja.

Toreando alegre, bullicioso y valiente.

Vicente Pastor ha hecho muy buenas faenas y ha derrochado valentía.

Fué volteado, resultando ileso.

Ha escuchado palmas.

Manolete regular hirviendo.

Con el capote, bien.

Ha sido cogido dos veces, sin más deterioro que el traje.

De los piqueros, Zurito, colosal.

Indulto de Lerroux

París.—El señor Lerroux ha sido notificado por sus amigos de que le gestionaban el indulto.

Ha manifestado que agradecería esos deseos, añadiendo no aceptaba gracias especiales, pues para volver a España era preciso que se otorgara una amnistía que comprendiese a todos los espatriados políticos.

Un automóvil despedido

Sevilla.—El automóvil en que iban varias personas conocidísimas de esta capital, se ha despedido a siete kilómetros del pueblo de Fuentes.

Ha resultado muerto el Marqués de Cuevas del Becerro.

El de Marchelina sufre la rotura de una pierna.

El coronel jefe de la Remonta, señor Reina, ha recibido gravísimas heridas.

El hecho ha causado gran impresión.

Han salido en un tren especial para el sitio del siniestro, los marqueses de Nervión y de Arco Hermoso, el vizconde del Fresno, el administrador de la Granja y varios médicos pa-

## Una explosión

En la iglesia.—Pánico.—Heridos.—Contusos.—Pesquisas.—Detenidos.

Coruña.—En la iglesia de San Jorge, durante una misa militar que se celebraba con gran esplendor, ha estallado un enorme petardo en un confesionario.

La explosión fué formidable y produjo un pánico espantoso entre los fieles.

La gente se dividió, buscando precipitadamente la salida; unos por la sacristía, y otros por las puertas del templo.

El griterío era ensordecedor.

La explosión se produjo en el momento en que el sacerdote se disponía a alzar.

El celebrante, volviéndose hacia los fieles, los bendijo y se retiró a la sacristía, quedando la misa interrumpida.

El regimiento de Infantería de Isabel la Católica, con la banda de música que se hallaba formado en la iglesia, permaneció en la posición de firmes, oyéndose entre el ruido de los que huían las voces de mando de los jefes.

La banda de música que estaba colocada cerca de la puerta de entrada, sufrió los efectos de la gente que huía.

Muchos instrumentos han quedado destruidos.

Se supone que lo que ha estallado ha sido un petardo con recipiente de hierro colado y cargado con pólvora y escoria de metal.

Estas se exparcieron por el templo como también las astillas del confesionario, en el cual se abrió un agujero grandísimo.

Muchas personas han recogido pedruzcos de hierro.

En el templo se notó un fuerte olor a pólvora.

El párroco de San Jorge, señor Costiella, procuró calmar el ánimo de los fieles.

Se ha dado principio en el acta a las averiguaciones que conduzcan al esclarecimiento de los hechos.

Tres niños de familias conocidas han dicho que vieron entrar en el confesionario un hombre desconocido, que con un tóforo encendió una mecha que estuvo ardiendo unos momentos.

En el templo se han encontrado infinidad de sombrillas, bolsillos y prendas de vestir, que han sido abandonadas por el público que huía.

Se han registrado tres fieles y tres músicos heridos.

El número de contusos es muy grande.

Toda la madrugada se han estado practicando trabajos en averiguación de los autores de la calceación del petardo.

Se han hecho varios registros y detenciones.

Ha sido detenido el anarquista, Rufino Macho, autor de unos pasquines sediciosos.

Se ha comprobado que pasó el día en Betanzos y en su virtud fué puesto en libertad.

Se siguen varias pistas.

Los detenidos hasta ahora nada han esclarecido.

La policía mástrase desorientada.

Los heridos por la explosión, han mejorado.

Ha reaccionado mucho el espíritu de la población.

Los policías, acompañados de los niños que presenciaron la colocación de bomba, recorren calles y garitos buscando al autor infructuosamente.

Toros en Córdoba

Córdoba.—Se ha celebrado la primera corrida de feria con ganado de Coloma, que ha resultado bueno.

La plaza casi vacía.

Conejito ha estado superior con el estoque.

Ha obtenido muchos aplausos y ha cortado una oreja.

Toreando alegre, bullicioso y valiente.

Vicente Pastor ha hecho muy buenas faenas y ha derrochado valentía.

## Políticos enfermos

El marqués de Vadillo

Madrid.—Se encuentra mejoradísimo de la enfermedad que viene padeciendo el Gobernador de Madrid, señor marqués de Vadillo.

Ha conversado con los periodistas, y ha negado que el dispusiera las exageradas precauciones policíacas para la llegada del señor Costa a quien ha calificado de eminente estadista.

Dice que las medidas de precaución las adoptó su sustituto, señor Martos Oñeale.

Añadió que en breve se encargaría nuevamente del mando.

El Sr. Dato

El Presidente del Congreso, señor Dato, continúa mejorado.

Los médicos le han autorizado hoy para que tome algún alimento sólido.

Asamblea de médicos

Madrid.—En las sesiones que ha celebrado ayer y hoy, la asamblea de médicos titulares se ha aprobado entre otros extremos la creación del Montepío y que pueda ser inspeccionado por el Gobierno.

Se ha aprobado también que pueden pertenecer a la asociación todos los médicos que lo soliciten, y que el cargo de consejero sea incompatible con cualquier otro de plantilla.

Que los fondos del Montepío, se inviertan en láminas intransferibles.

Acordóse, asimismo la creación de un Boletín.

Se trató de la creación de una caja de resistencia sin recaer acuerdos definitivos.

Mañana se celebrará en el anfiteatro de San Carlos una sesión magna.

Francia e Inglaterra

Telegrafían de Boulogne que monsieur Fallières, presidente de la República Francesa, llegó en un tren especial siendo acogido con entusiasmo por la colonia inglesa.

Al mediodía embarcó en el acorazado «Leon Gambetta» llegando felizmente a Douvres.

En este punto fué saludado por una escuadra inglesa compuesta por 14 buques de combate que hicieron las salvas de ordenanza.

El almirante y los comandantes de los buques ingleses se trasladaron al «Leon Gambetta» y cumplimentaron a monsieur Fallières.

En los muelles se agrupaba un inmenso gentío, estando aquellos adornados con gallardetes y con los colores de las banderas de Francia e Inglaterra.

Cinco mil niños de las escuelas municipales, cantaron un himno patriótico.

Mr. Fallières llegó a Londres, siendo recibido por el Rey Eduardo VII, ocupando ambos un carruaje descubierta, en compañía del príncipe de Gales.

El público, que llenaba las calles, aplaudió y vitoreó con entusiasmo, siendo muy aclamado Mr. Fallières.

El Presidente de la República francesa se hospedó en el palacio de Saint-James.

Esta noche se le ofrece un banquete en el Palacio de Buckingham.

## Varias noticias

En Aranjuez

Madrid.—Los duques de Connaught y la princesa Patricia, acompañados de S. M. el Rey, han pasado el día en Aranjuez.

El duque de Connaught

Madrid.—Con asistencia de los Reyes se ha posesionado el duque de Connaught del cargo de teniente coronel honorario del batallón Cazadores de Arapiles.

La ceremonia se hizo con arreglo a ordenanza y resultó muy lucida.

Se sirvió a la tropa un abundante y suntuoso rancho extraordinario.

Por la noche fué obsequiada la oficialidad del batallón con un espléndido banquete.

Un domador herido

Barcelona.—Anoche en el teatro de la Ciudad el domador Laguna, que presentaba al público cuatro leones, entró en la jaula.

Los llamados Donter y Steill se abalanzaron furiosos sobre el domador, así como una leona, hirándole gravemente en la cara de varios zarzapos.

## Una huelga

Bilbao.—A consecuencia de haber sido despedido un minero por un capataz, se han declarado en huelga 200 obreros.

Piden para volver al trabajo, que se destituya al capataz.

Reina tranquilidad.

Otra huelga en Avila

Avila.—Se han declarado en huelga los albaniles.

Sostienen que se los aumente el jornal para volver al trabajo.

Hasta ahora, los huelguistas se mantienen en actitud pacífica.

Otra en Cartagena

Se agrava la huelga de Cartagena promovida por los gasistas.

Se teme sobrevenga el paro general.

El alumbrado de la población es muy deficiente.

La guardia civil protege el trabajo que prestan los esquirols.

Impresión de una madre

Bilbao.—Josefa Rodríguez, infeliz mujer separada de su marido, impresionada por el cruel abandono de sus hijos, fué atacada de un grave accidente, que le produjo la muerte en el acto.

El capitán Cortada

Barcelona.—El doctor Raventós ha aplicado los rayos X al capitán Cortada, confirmando que solo tiene una luxación en el húmero.

Esta declaración ha producido contento general.

Monumento de la batalla de Bailén

Madrid.—Esta tarde se ha reunido la comisión que entiende en la erección del monumento conmemorativo de la batalla de Bailén.

Se ha discutido largamente y se ha acordado consultar al presidente de la Diputación provincial de Jaén, si procedía erigir el monumento en dicha capital ó en Bailén.

Disgusto en Zaragoza

Zaragoza.—Ha producido general disgusto en esta capital, saber que S. M. el Rey solo permanecerá aquí unas cuantas horas, en vez de estar dos ó tres días, según se anunció.

Se censura por esto al señor Maura.

La comisión irá a Madrid para gestionar que el monarca prolongue su estancia.

Juicio

Sevilla.—En la iglesia de Santa Lucía, convertida en fábrica de cerillas, ha estallado un incendio que ha destruido la techumbre.

Han resultado dos heridos.

Consultas especiales

de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco. Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Heras del Haza, 2.

Almacén de Muebles

de Eduardo Martín

Calle Escudo del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías)

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos se garantizan la construcción y la bondad de sus materiales.

Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan a bien visitar esta casa.

Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

No olvidar las señas.

Tarjetas primera comunión.—Gran surtido última novedad.—Torres Molina, fotógrafo. Acera del Casino, 27

Sindicato de la «Agrícola Granadina»

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad, con la modificación que hizo a dicho artículo la Junta extraordinaria del 31 de Enero de este año, se convoca a Junta general ordinaria a los señores socios de la misma para el día 31 del actual a las doce del día, con objeto de que examinen los inventarios, cuentas, balances y justificantes del ejercicio cerrado en 30 de Abril último.

Se hace presente que desde el 15 de este mes, están de manifiesto aquellos datos a disposición de los socios, en las oficinas del Sindicato, y se recuerdan los preceptos de los artículos 34 y 35 sobre el modo de computar los votos y representación de acciones por medio de otro socio.

Granada 10 de Mayo de 1903.—El Presidente, Emilio de Castro.

Compañía General de Electricidad.

Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula n.º 4), hasta a las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Tubería eterna. Véase anuncio en 4.ª plana.

El marco de Nuestra Patrona, que se exhibe en el escaparate de «A la Ville de Paris», está dorado por Miguel Morales, quien ofrece sus trabajos de dorado y restauración e imitación antigua.

Gómez, número 5

Se vende un magnífico piano de construcción francesa. Para verlo, calle de los Frailes, 11.

Artillería de campaña

12.º REGIMIENTO MONTADO

Debiendo verificarse el día 30 del actual la subasta de la contrata del estiercol que produce el ganado del mismo durante el término de un año, se hace saber para los que deseen tomar parte en ella. El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas del cuartel de Santo Domingo, todos los días no festivos, de doce a quince.

Granada 12 de Mayo de 1903.—El capitán ayudante, Francisco F. Ezay.

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Duquesa, 8.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

ANUNCIO

Esta Sociedad contrata el suministro de lubricantes para las fábricas de azúcar de remolacha, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid, y en las Direcciones regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza.

La Oleonafita deberá ser propia para lubricar debidamente transmisiones de 200 revoluciones. Debe, por tanto, su bordiarse a esa viscosidad, prescindiendo de las cifras que marca para ella el pliego de condiciones facultativas.

Se admiten proposiciones en Madrid hasta el día 10 de Junio próximo y hora una de la tarde.

Madrid 22 de Mayo de 1903.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Se desecha tierras de labor y monte, distante de la capital

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

2.50 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para costuras, saeteros, etc.

Máquinas para Coser y Bordar
39 DURAN CANAL 39
ALHONDIGA

Puede el publico visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.

La Cosmopolita
BUFETE COLEGIADO
CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS

Adelgazar es rejuvenecer
El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonificando las carnes.

Tuberia eterna
Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conducciones de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima AURRERA de Bilbao.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares.

SAPOSANA
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.
Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.

Epilepsia (ACCIDENTES NERVIOSOS)
CURACIÓN RADICAL CON LAS PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA
No quitan el apetito. No deprimen. Cortan rápidamente los accesos.

Cien años después

—Si desea usted que le explique la manera como hacemos nuestras compras,—dijo Edita, mientras bajábamos a la calle,—es necesario que antes me explique cómo las hacían ustedes. He leído mucho respecto de este asunto y no he podido llegar a comprender su sistema.

—No llegaban a hacerlo, ciertamente. Las grandes compradoras acababan por descubrir los mejores sitios, los almacenes donde creían encontrar lo que necesitaban mejor y más barato.

—Pero la nación, ni el empleado tienen interés alguno en vender un metro ó una libra de una mercancía cualquiera, cuya utilidad no sea inmediata.

—Pero un dependiente,—dijo,—del siglo XX, podría serle útil a usted, aunque sólo fuera para darle detalles de las cualidades de los géneros.

—Pero un dependiente,—dijo,—del siglo XX, podría serle útil a usted, aunque sólo fuera para darle detalles de las cualidades de los géneros.

—Pero un dependiente,—dijo,—del siglo XX, podría serle útil a usted, aunque sólo fuera para darle detalles de las cualidades de los géneros.

—Pero un dependiente,—dijo,—del siglo XX, podría serle útil a usted, aunque sólo fuera para darle detalles de las cualidades de los géneros.

ALEGRIA: Sólo se siente cuando el cuerpo está saludable; el vino Cordial de Cerebrina del Dr. Ubrici, de New York, disipa la tristeza, debilidad y fatiga, fortificando maravillosamente el sistema nervioso.

GOTA
Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del LICOR del D. LAVILLE
Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Banco Vitalicio de España
Capital social 15.000.000
Reservas generales 20.454.760,68
Formando un total de treinta y cinco millones de pesetas y ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

CABE NERVINO MEDICINAL
DEB D. DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vaticos, epilepsia y demás nerviosos.

Taller de Escultura
JOSE ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida.

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta médica
de enfermedades sistémicas y venéreas.
Todos los días de 12 á 2.

Orejuela.-Dentista
Dentaduras artificiales y demás operaciones, según los últimos adelantos de la ciencia odontológica.
Precios económicos.
Orejuela.-Dentista.
Puerta Real.-GRANADA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona
Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Mayo alvo contingencias, serán los siguientes:
Línea de Cuba y Méjico.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «R. M. Cristina» capitán D. A. Fernández.

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL
MEDICO-DENTISTA, Virgilio Losada Argibay.
Operación en los boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento del Somnoformo.

Balneario de Archena
Grande, reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los
HOTELES, TERMAS y LEON
los cuales hoy se hallan al alcance de todas las fortunas.

Relojeria
RAMON Y PESO
San Jerónimo, 9.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.

Una señorita con la carrera del Magisterio, desea dar lecciones á domicilio, y admitir alumnos en su casa. Darse razón en la tienda del Círculo.—Plaza del Carmen.

—Pero un dependiente,—dijo,—del siglo XX, podría serle útil a usted, aunque sólo fuera para darle detalles de las cualidades de los géneros.

Arriendo de los baños de Don Simón.
El dueño de estos acreditados baños abre un concurso para el arriendo de los mismos, que terminará el día 31 del corriente, adjudicándose á la mejor oferta.

Aprovechad la ocasión
Como esta realización ninguna, por haber decidido dejar el negocio de muebles y quedar un número corto de ellos, como son: 2 camas talladas de madera, 4 mesillas de noche, de dos cuerpos, 5 centros, 3 lavabos, Una antecámara, Una mesa de escritorio paqueña, 2 reposteros, 20 perchas, de 2 y 4 clavijeros.

Se vende un carmen en el pueblo de Albaladejo, tiene toda clase de frutas de las mejores especies, casa para el dueño y para el colono si se quiere arrendar alguna tierra. Se sabe en coche hasta la puerta. Más informes, estanco, Plaza de la Trinidad.

Se venden perlas en precios ventajosos, en condiciones y un cancel bueno. San Isidro, 15, duplicado.

Carmen
Se vende el carmen de Sta. Elisa, situado en el Carril de San Cecilio, 14, duplicado.—En el mismo darán razón.

De interés, LEASE:
Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados á diario, se venden en el acreditado establecimiento de cantidades finas.
LAS ANTILLAS de Manuel Aloza.
Acerca del Casino, 5.—GRANADA.

Farmacia y Laboratorio Químico
DE SIMÓN GONZÁLEZ
Puerta Real, 7.—GRANADA
Medicamentos químicos, puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Sueros.—Adositos esterilizados.

Bodega de la Alameda de Cervantes (Antes de San Juan)
LA MANCHA OULTA
Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimos de la zona hay vino y vinagre.—Agudientes hay suavemente aliñados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.
LA MANCHA OULTA
Carrera de Geall, (Barrio).